



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 04:20 horas del día 31MARZO2025, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Tte. Gral ® PNP **JAVIER SANTOS GALLARDO MENDOZA**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Sr. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria
3	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
4	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria
5	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo
6	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme
7	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros
8	Guillermo Alexes Huyhua Quispe	Representante de la UGEL N° 03
9	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
10	Lic. Susy Mariley Quijano Sánchez	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria
11	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

12	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute
13	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria
2	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
3	Bach. Leandro Luis Quiroz Mateo	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero
4	Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ	Jefe Divpol Centro 2

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la JURAMENTACIÓN.

3. JURAMENTACIÓN

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria Rubén CANO ALTEZ, juramento 2 nuevos miembro del CODISEC:

- Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE - Comisario de La Victoria
- Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA - Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial

Habiendo juramentado los nuevos miembros del CODISEC, se dio por finalizada esta etapa y se continuo con el desarrollo de la agenda.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde Rubén CANO ALTEZ, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 – 2027.

Durante la sesión, la Promotora del Centro de Emergencia Mujer (CEM) intervino para informar sobre las principales actividades desarrolladas por la institución en el distrito de La Victoria en el marco de la prevención y atención de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Señaló que, durante el presente trimestre, el CEM ha venido brindando atención integral a víctimas de violencia, incluyendo asesoría legal, contención emocional y acompañamiento social, en articulación con la Demuna, los establecimientos de salud, la Policía Nacional del Perú y las fiscalías especializadas. Se destacó que se han atendido casos complejos que requieren seguimiento constante y medidas de protección urgentes, especialmente en sectores vulnerables del distrito.

Asimismo, informó que se han realizado diversas campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, priorizando colegios, juntas vecinales, centros de salud y espacios públicos. Entre las actividades realizadas destacan talleres sobre prevención de la violencia, derechos de las mujeres, rutas de denuncia y empoderamiento, dirigidos tanto a adolescentes como a padres de familia. También se ha trabajado con varones en espacios de reflexión sobre nuevas masculinidades, buscando un cambio de patrones culturales que perpetúan la violencia.

De igual forma, la Promotora señaló que el CEM ha participado activamente en operativos conjuntos con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, especialmente en zonas identificadas con alta incidencia de violencia familiar y riesgo social. En estos operativos se ha difundido material informativo y se ha orientado a personas en situación de vulnerabilidad. También informó sobre la articulación con la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” y con las campañas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, lo que ha permitido ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.

Finalmente, reiteró el compromiso del Centro de Emergencia Mujer con el trabajo articulado que lidera el CODISEC, y propuso continuar fortaleciendo espacios de coordinación permanente, especialmente en la elaboración de protocolos de atención



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

conjunta y en la capacitación del personal de las distintas entidades que conforma el comité.



5. ESTACIÓN DE PEDIDOS PARA LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA

a) El representante de la UGEL 03 solicitó la reactivación del convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de fortalecer la seguridad en el entorno escolar mediante la presencia de un mayor número de efectivos policiales en los centros educativos del distrito.

b) El Comisario de La Victoria propuso fortalecer el trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, a fin de ejecutar operativos conjuntos y otras acciones de prevención y control del delito. Asimismo, planteó la necesidad de impulsar la creación de normativas orientadas específicamente a la reducción de la delincuencia en zonas críticas del distrito.

c) El representante de la Defensoría del Pueblo recomendó implementar un programa de capacitaciones dirigido al personal de serenazgo, con el propósito de fortalecer sus competencias en el marco del respeto a los derechos humanos y el adecuado manejo de situaciones de riesgo.

6. ACUERDOS:

a) En relación a la solicitud presentada por el representante de la UGEL 03, se acordó tomar en cuenta lo expuesto y evaluar la viabilidad económica y operativa para la reactivación del convenio con la Policía Nacional del Perú.

b) Respecto a la solicitud del Comisario de La Victoria, se acordó programar reuniones de coordinación de manera más periódica, con el fin de planificar y ejecutar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal.

c) En atención a la propuesta de la Defensoría del Pueblo, se solicitará formalmente a dicha institución la programación de jornadas de capacitación





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

dirigidas al personal de serenazgo, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "2da. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(31/03/2025)**

N°	INTEGRANTES	CARGO	ASISTIÓ
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria	



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

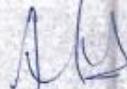
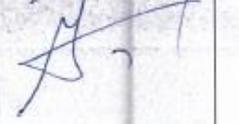




COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	
10	Sr. Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03	
11	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	
12	Lic. Susy Marley Quijano Sánchez	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	
13	Bach. Leandro Luis Quiroz Mateo	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero	
14	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute	
15	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
16	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público	
17	Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ	Jefe de la División Policial Centro 2	